**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**
**H. SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO**
**PRIMER PERIODO DE RECESO**
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**
**DICIEMBRE 18 DE 2018.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (18) DIECIOCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2018) DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ASISTIDO DE LOS CC. DIPUTADOS SECRETARIOS, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL Y ALEJANDRO JURADO FLORES.

PRESIDENTE: SEÑORES MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN NUESTRO PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DICIEMBRE 18 DEL 2018.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

SECRETARIO: DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, DIPUTADA MARÍA ELENA GONZALES RIVERA, DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, EL DE LA VOZ PRESENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (TIMBRE)

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2018, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEJANDRO JURADO FLORES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

SECRETARIO: NO HAY PRESIDENTE LISTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA DEL DICTAMEN DE ACUERDO RELATIVO AL DESARROLLO DE SESIONES Y EJERCICIO DE

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVIII Legislatura, con fundamento en la fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y los diversos 79, 80, 81, 82, 84 y 85 de la Ley Orgánica del Congreso y al tenor de los siguientes

**CONSIDERANDOS**

I. La fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política Local dispone que:

*Durante los periodos de receso del Congreso, la representación del Poder Legislativo radicará en una Comisión Permanente, que se integrará por cinco diputados propietarios y sus respectivos suplentes.*

*Dicha Comisión deberá nombrarse en la última sesión de un periodo ordinario, integrándose de la forma que establezca la ley y que fungirá durante todo el receso, aún cuando el Congreso funcione en periodos extraordinarios.*

*Cada una de las formas de organización parlamentaria, y en su caso, diputado independiente, acreditarán un representante con voz ante la Comisión Permanente, la Ley Orgánica del Congreso determinará cuales de ellas tendrá derecho a voto*.

Señalando además que el funcionamiento de este órgano será determinado en la Ley Orgánica del Congreso.

II. En virtud de la reserva de Ley que establece la Constitución Política para establecer el funcionamiento de la Comisión Permanente, la norma orgánica del Congreso en su artículo 80 señala que:

*En la última sesión de un periodo ordinario, el Congreso deberá elegir un Presidente, dos secretarios y dos vocales, propietarios con sus respectivos suplentes, para integrar la Comisión Permanente que fungirá durante todo el receso, aun cuando el Congreso funcione en periodos extraordinarios.*

*La elección anterior deberá comunicarse por oficio a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; y a las Cámaras del Poder Legislativo Federal, a las Legislaturas de las demás Entidades Federativas y a los Ayuntamientos del Estado.*

*Los integrantes de la Legislatura podrán asistir a las sesiones de la Comisión Permanente con derecho a voz; los integrantes de la Comisión Permanente tendrán derecho a voz y voto.*

*Las faltas del Presidente o cualquiera de los secretarios o vocales, serán cubiertas por sus respectivos suplentes.*

Además se precisa en dicho ordenamiento que:

*La Comisión Permanente se instalará el primer día de su ejercicio y acordará los días y hora de sus sesiones, debiendo celebrar, cuando menos, una sesión semanal, en el recinto oficial del Congreso.*

*La Comisión Permanente se reunirá siempre que fuere convocada por su Presidente y podrá funcionar con la asistencia de tres de sus integrantes, como mínimo.*

*Los acuerdos de la Comisión Permanente se tomarán por el voto de la mayoría de los diputados integrantes presentes en la sesión.*

III. Teniendo clara la responsabilidad constitucional de la Comisión Permanente, acatamos la obligación de dotar de reglas claras su funcionamiento, por ello el presente Acuerdo tiene el propósito de complementar las reglas aplicables que señala la Ley Orgánica del Congreso para el funcionamiento de la Comisión Permanente, a fin de contribuir al mejor desarrollo de los trabajos de este cuerpo colegiado.

Por lo expuesto y fundado, se someten a consideración de la Asamblea el siguiente

**ACUERDO RELATIVO AL DESARROLLO DE LAS SESIONES Y EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo parlamentarlo establece criterios generales para el desarrollo de las sesiones, la conformación del Orden del Día y los debates que se realicen en la Comisión Permanente durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVIII Legislatura.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente celebrará sus sesiones, preferentemente, los días martes de cada semana durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio; las sesiones darán inicio a las 11:00 horas.

Durante el periodo vacacional del personal del Congreso no se realizarán sesiones ordinarias, salvo urgencia o necesidad determinada por el Presidente de la Comisión Permanente, o en su caso, por acuerdo parlamentario.

La Presidencia de la Mesa Directiva, previo acuerdo con los representantes de las formas de organización partidista, podrá convocar a sesiones en días diferentes al señalado e incluso convocar de manera extraordinaria cuando exista un asunto que así lo amerite.

**TERCERO.-** Los demás integrantes de la Legislatura podrán asistir a las sesiones de la Comisión Permanente con derecho a voz.

**CUARTO.-** Para la integración del Orden del Día se registrarán en primer término, los asuntos que las disposiciones legales establezcan como materia de la Comisión Permanente.

**QUINTO.-** La inscripción de iniciativas de ley o decreto, proposiciones de punto de acuerdo y posicionamientos será hasta las 15:00 del día anterior de la sesión.

El Orden del Día de las sesiones se desarrollará de la siguiente forma:
a. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
b. Lectura de correspondencia
c. Iniciativas de ley o de decreto.
d. Proposiciones con punto de acuerdo.
g. Agenda Política.
La prelación podrá modificarse por acuerdo de la Comisión Permanente.
**SEXTO.-** Previo consenso de los Grupos Parlamentarios y Representación partidista, la Mesa Directiva podrá registrar asuntos el mismo día de la sesión, antes de su inicio.
Sólo los proponentes podrán solicitar el retiro de un asunto previamente registrado en el Orden del Día.

**SÉPTIMO.-** Las proposiciones con punto de acuerdo se desahogarán conforme a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

La Agenda Política es el apartado del Orden del Día en el cual se inscriben los asuntos referidos a los temas que interesan a las formas de organización partidista sobre sucesos locales, nacionales e internacionales.

Los temas de la Agenda Política son exclusivamente para deliberación y en ellos no se permite la presentación de proposiciones que ameriten algún trámite o que deban ser votadas por la Comisión Permanente.

El registro de los temas sólo tendrá vigencia para la sesión en la que se encuentren inscritos en el Orden del Día.

**OCTAVO.-** El procedimiento para que la Comisión Permanente emita la declaratoria de reforma constitucional se realizará de la siguiente manera:

1. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente recibirá de cada Ayuntamiento, los votos del proyecto de reformas constitucionales.

2. A partir de la recepción de la mayoría de votos aprobatorios, un mínimo de veintidós, la declaratoria de reforma constitucional se ordenará para su inscripción en el Orden del Día de la sesión más próxima.

3. En sesión plenaria, la Secretaría de la Mesa Directiva realizará el escrutinio correspondiente e informará al Pleno el resultado del mismo.

4. El Presidente formulará la declaratoria de haber sido aprobadas las reformas constitucionales y los asistentes en el Salón de Sesiones deberán permanecer de pie.

Los votos que se reciban con posterioridad a la declaratoria de aprobación se remitirán a su expediente para constancia de lo resuelto por el Ayuntamiento de que se trate.

Si hubiere interés de las formas de organización partidista para referirse a la declaratoria de aprobación, lo informarán a la Mesa Directiva para que, si lo considera procedente, organice el orden y duración de las intervenciones respectivas.

Dado en el Salón Verde del Palacio Legislativo, Victoria de Durango, Durango a 18 de diciembre de 2018.

**DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA**
**PRESIDENTE**

**DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES**
**SECRETARIO**

**DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**
**SECRETARIO**

**DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA**
**VOCAL**

**DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA**
**VOCAL**

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, EL ACUERDO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA NOMINAL, LEVANTANDO LA MANO, COMENZANDO POR EL LADO DERECHO DE ESTA PRESIDENCIA Y EL DIPUTADO SECRETARIO ALEJANDRO JURADO FLORES, TOMARA NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARA A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: ESTEBAN VILLEGAS A FAVOR, GURROLA VEGA A FAVOR, ALEJANDRO JURADO A FAVOR, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA A FAVOR, HAY VOTACIÓN DEL PLENO A FAVOR.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRO UN ASUNTO CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PUBLICA” PRESENTADO POR EL DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: GRACIAS PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN, ANTE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2019 ENVIADA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CONGRESO DE LA UNIÓN, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO AL QUE YO PERTENEZCO QUIERO MANIFESTAR LO SIGUIENTE; PRIMERO ES PREOCUPANTE Y GRAVE EL GRADO DE DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA IMPORTANTE CANTIDAD DE RUBROS DE PRIMER ORDEN PARA EL PAÍS, HAY REDUCCIONES DRÁSTICAS EN AGRICULTURA Y DESARROLLO

RURAL, RECORTE DE HASTA CASI EL 30% MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES UN RECORTE DEL 32%, DISMINUCIONES EN SALUD, ECONOMÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, DISMINUCIONES A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE LO CUAL LA PROPIA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SE HA MANIFESTADO EN CONTRA LE DISMINUYERON A LA UNAM UNO DE LOS GRANDES ORGULLOS DE MÉXICO MÁS DEL 6% DE LO ASIGNADO PARA 2018, DISMINUCIONES DRÁSTICAS A LOS PROGRAMAS DE TRANSVERSALIDAD EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, INCLUYENDO LA ELIMINACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y UNA DISMINUCIÓN AL PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS EN ESTA MATERIA, SEGUNDO PARTICULARMENTE EN LO QUE HACE A NUESTRO ESTADO ES LAMENTABLE EL BAJO PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL 2019, POR EJEMPLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS DEL HOSPITAL GENERAL ZONA 51 CHAPALA GÓMEZ PALACIO, DURANGO CUYA INVERSIÓN TOTAL ES DE 15 MILLONES Y MEDIO APENAS SE ASIGNARON 623 MIL PESOS, DE 15 MILLONES 600 MIL PESOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CHAPALA, PRÁCTICAMENTE MEJOR LO HUBIERAN DEJADO EN CERO, DE IGUAL MANERA PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 34 EN GÓMEZ PALACIO QUE ACTUALMENTE CUENTA SÓLO CON DOS CONSULTORIOS DE MEDICINA FAMILIAR Y UNO DE MEDICINA

PREVENTIVA Y NECESITA UN INCREMENTO DE 4 CONSULTORIOS DE MEDICINA FAMILIAR Y 2 CONSULTORIOS DE MEDICINA PREVENTIVA LA INVERSIÓN NECESARIA ES POCO MÁS DE 29 MILLONES DE PESOS Y NO OBSTANTE SÓLO ASIGNARON 2 MILLONES 377 MIL PESOS, ES DECIR MENOS DEL 1%, EL PRESUPUESTO FEDERAL ASIGNADO PARA DURANGO PARA 2019 NO TIENE INCREMENTO ALGUNO YA QUE LOS TÉRMINOS DE INFLACIÓN ABSORBEN AL ALZA MÍNIMA EL 3.4% PROYECTADA EL GANADOR HA COMENTADO QUE VIENE 3.4% MÁS DEL PRESUPUESTO PERO SI NOS BASAMOS A LO QUE PUEDE SER LA INFLACIÓN, PARA 2019 PRÁCTICAMENTE O SE QUEDA IGUAL O INCLUSO PUEDE DISMINUIR SE ESPERABAN PARA DURANGO DE 3 MIL A 4 MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES Y HASTA EL MOMENTO SÓLO SE CONTEMPLAN POCO MENOS DE 900 MILLONES DE PESOS MÁS, CUATRO VECES MENOS DE LO QUE SE HABÍA PREVISTO, TERCERO EN ESTE MOMENTO EXISTE INCERTIDUMBRE EN SECTORES IMPORTANTES DE NUESTRO PAÍS Y MUCHOS YA HAN ALZADO LA VOZ, UNIVERSIDADES, GOBIERNOS LOCALES, COMERCIANTES Y EMPRESARIOS Y LA CIUDADANÍA SE MANIFIESTA POR RECTIFICAR EL PRESUPUESTO ENVIADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL YA QUE TAL COMO SE HA PLANEADO AFECTARÍA PROFUNDAMENTE ÁREAS MUY IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, CUATRO EN CUANTO A NUESTRO ESTADO VEMOS CON TRISTEZA QUE PARECE NO HABER INTERÉS ALGUNO POR APOYAR POR PARTE DE ESTE NUEVO GOBIERNO AL MENOS POR LO QUE SE OBSERVA EN ESE

PRESUPUESTO QUE SE HA ENVIADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN 2019 ANTE ELLO, YO QUIERO HACER UN LLAMADO DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTO A LOS LEGISLADORES FEDERALES POR DURANGO PARA LUCHAR POR UN AUMENTO SIGNIFICATIVO AL PRESUPUESTO PARA NUESTRA ENTIDAD HOY ES MOMENTO DE HACER UN FRENTE COMÚN POR DURANGO HAY QUE DECIRLO NADIE HA QUEDADO CONFORME CON ESTE PRESUPUESTO ENVIADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, ES URGENTE QUE NOS PODAMOS UNIR ES NECESARIO CORREGIR EL RUMBO Y LOGRAR MAYORES RECURSOS PARA ESTA TIERRA QUE MERECE MUCHO MUCHO MÁS DE APOYO, MUCHO MAS DEL RESPALDO DE LA FEDERACIÓN, QUIERO TERMINAR COMPARTIENDO Y COMENTANDO CON TODOS USTEDES, SI SE BAJA EL PRESUPUESTO EN EL RAMO AGROPECUARIO, SI SE BAJA EL PRESUPUESTO DEL MEDIO AMBIENTE SI SE BAJA EL PRESUPUESTO EN SALUD, SI SE BAJA EL PRESUPUESTO A LAS UNIVERSIDADES SI SE BAJA EL PRESUPUESTO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTONCES A DURANGO NOS ESTÁN PONIENDO UNA PISTOLA EN LA CABEZA, POR UNA SIMPLE Y SENCILLA RAZÓN POR QUE UNA GRAN CANTIDAD DEL RECURSO DE DURANGO ES AGROPECUARIO NUESTRA GENTE VIVE DE LA ZONA AGROPECUARIA DE HAY COMEN DE HAY SE ALIMENTAN SI NO QUEREMOS NADA REGALADO, LOS DURANGUENSES NO QUEREMOS QUE EN OCASIONES NOS MANDEN LOS 2000 LOS 2.500 QUEREMOS EMPLEO, QUEREMOS TECNIFICACIÓN DEL CAMPO, QUEREMOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, NOSOTROS QUEREMOS TRABAJAR Y GENERAR NUESTRO PROPIO

RECURSO, SI SE LE QUITA MEDIO AMBIENTE Y DURANGO TIENE LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL PUES ENTONCES PRÁCTICAMENTE NOS ESTÁN DEJANDO SIN NUESTRAS ACTIVIDADES PRIMARIAS QUÉ ES LA SIERRA, QUE ES EL TEMA AGROPECUARIO Y LO MÁS COMPLICADO BAJAN Y DISMINUYEN TAMBIÉN EN LOS TEMAS ECONÓMICOS, CREO QUE ES IMPORTANTE HACER UNA REFLEXIÓN PERO APARTE EN EL CONTEXTO GLOBAL A DURANGO LO DEJAN ASÍ, PERO A SINALOA LE AUMENTAN EL 30% EN SU PRESUPUESTO Y APARTE OTRA LA FRONTERA MENOS IVA, MAS APOYO, DISMINUCIÓN DE LOS INSUMOS, MAS BARATA LA GASOLINA NOS DEJAN PRÁCTICAMENTE INDEFENSOS CUANDO MENOS EN ESTE PRESUPUESTO EN ESTO QUE ESTÁ MANDADO AUNQUE NOS AUTORIZADO CON TODO EL ENTORNO GENERAL, NO LO VEAMOS NO MÁS COMO DURANGO, SINO EL ENTORNO DE LA FRONTERA EL ENTORNO DE SINALOA, EL ENTORNO DE LOS VECINOS LOS DEJAN PRÁCTICAMENTE INDEFENSOS Y SI SE VA A DISMINUIR TODAVÍA PARTE LA OBRA PÚBLICA QUE REPRESENTA EN 50 RUBROS LA ECONOMÍA Y QUE NUESTRO ESTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA VIVIDO TAMBIÉN DE ESE RUBRO EN LA PARTE DE OBRA PÚBLICA VERDADERAMENTE SE COMPLICA SE Y ES A SIMPLE VISTA LO TENGO QUE COMENTAR ES A SIMPLE VISTA LO QUE VEMOS, YO LE PIDO A LOS DIPUTADOS FEDERALES Y AL EQUIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SEGURAMENTE DEBEN DE ESTAR POSTRADOS EN EL CONGRESO FEDERAL, YO ME IMAGINO AL GOBERNADOR Y A SU EQUIPO POSTRADO EN EL CONGRESO FEDERAL QUE DEJEN LOS DÍAS

DE NAVIDAD Y ESTOS TIEMPOS DE FIESTA Y TODO PARA QUE SE CONCENTREN 100% LOS EQUIPOS EN EL CONGRESO FEDERAL PARA QUE JUNTO CON EL GOBERNADOR Y JUNTO CON LOS DIPUTADOS FEDERALES DE DURANGO HAGAN UN TRABAJO EXTRAORDINARIO A LO QUE HAN VENIDO HACIENDO PARA QUE PUEDA DURANGO TENER EL PRESUPUESTO QUE SE MERECE, SI NO ENTONCES VAMOS A ESTAR HABLANDO DE UN FRACASO DEL EQUIPO DEL ESTADO Y UN GRAN FRACASO DE LOS DIPUTADOS FEDERALES DE TODOS LOS PARTIDOS, ES CUANTO PRESIDENTE.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS SECRETARIO, PREGUNTARÍA ALGUNOS DE LOS PRESENTES SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, BUENO PARA HECHOS TOMARE EL USO DE LA VOZ, PRIMERO ES IMPORTANTE COMPARTIR CON TODOS, QUE NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA CÁMARA DIPUTADOS DEBEN ANALIZAR TODAVÍA EL PRESUPUESTO Y REDIRIGIR ALGUNAS PARTIDAS A OTROS PROYECTOS, EN ESTOS MOMENTOS EL PRESUPUESTO NO ESTÁ AUTORIZADO TODAVÍA FALTA TIEMPO, PERO HAY QUE COMPARTIR ALGUNOS DATOS QUE ME PARECEN FUNDAMENTALES, PRIMERO SE ESTÁ CONTEMPLANDO LA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD PARA TODOS LOS MEXICANOS QUE ESTO VENDRÁ SER UNA NUEVA SOLUCIÓN PARA LOS PROBLEMAS QUE VIVIMOS EN EL ESTADO Y QUE SE VIVEN EN EL PAÍS, Y QUE HAY QUE ENTENDER QUE MUCHOS DE LOS PROGRAMAS QUE HOY YA NO SE VERÁN BENEFICIADOS SON

PROPUESTAS QUE FUERON CREANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS HOY SE ESTÁ RE DIRECCIONANDO EL PRESUPUESTO A ATENDER A LOS QUE MENOS TIENEN Y PRINCIPALMENTE ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL PRESUPUESTO SE ESTÁN CONTEMPLANDO EN ESTE MOMENTO 31 MIL MILLONES DE PESOS PARA EL ESTADO PERO SI A ESTO LE SUMAMOS 8 MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES QUE VIENEN PARA PROGRAMAS SOCIALES, ESTAMOS HABLANDO DE QUE A DURANGO CON ANDRÉS MANUEL LE ESTÁ YENDO COMO NUNCA EN LA HISTORIA DE DURANGO ESTÁ RECIBIENDO UN PRESUPUESTO ADICIONAL, CUAL ES EL PROBLEMA AQUÍ QUE NO LO VAN A MANEJAR TRADICIONALMENTE QUIENES ANTES LO HACÍAN ATRAVES DE ALGUNAS PARTIDAS LOS MUNICIPIOS O EL ESTADO SE ESTARÁ MANEJANDO A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN, PERO CUAL ES LA INFRAESTRUCTURA MÁS IMPORTANTE QUE ESTÁ PLANTEANDO EL GOBIERNO FEDERAL, NO ES UNA CALLE NO ES UN CAMINO LA INFRAESTRUCTURA MÁS IMPORTANTE PARA EL NUEVO GOBIERNO FEDERAL SON LOS CIUDADANOS ES A ELLOS QUIENES DIRECTAMENTE VAN A RECIBIR ESTE BENEFICIO, Y ESTAMOS HABLANDO QUE VAN A RECIBIR ESTE BENEFICIO LOS ADULTOS MAYORES, LOS JÓVENES DE PREPA Y LICENCIATURA QUE RECIBIRÁN UNA BECA, LOS JÓVENES QUE SERÁN INCORPORADOS AL MERCADO PRODUCTIVO, A LOS JÓVENES QUE NO ESTUDIABAN Y NO TRABAJABAN QUE HOY SE PODRÁN INCORPORAR ESTAMOS HABLANDO DE LOS JORNALEROS Y ESPECÍFICAMENTE LOS QUE VENDRÁN A PLANTAR 20 MIL ÁRBOLES

FRUTALES Y MADERABLES 20 MIL PERSONAS ES DECIR LA INFRAESTRUCTURA MÁS IMPORTANTE PARA EL GOBIERNO FEDERAL ES ATENDER A LOS CIUDADANOS SE PLANTEAN 31 MIL MILLONES DE PRESUPUESTO, PERO SON 8 MIL MÁS QUE VENDRÁN A BENEFICIAR DE MANERA DIRECTA AL ESTADO NO LO RECIBIRÁN LAS DEPENDENCIAS, QUE ES EL PROBLEMA QUE HAN PLANTEADO ALGUNOS DE LOS POLÍTICOS EN EL ESTADO NO SERÁN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MANERA DIRECTA SERÁN LOS CIUDADANOS Y ESO HAY QUE DECIRLO ES UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO, ES UN NUEVO MOMENTO QUE ESTÁ VIVIENDO EL PAÍS Y EN ESTA OPORTUNIDAD DE QUE SEAN LOS DURANGUENSES QUIENES MÁS BENEFICIADOS SE VEAN RECIBIENDO ESTE PRESUPUESTO.

PRESIDENTE: PARA QUE TEMA.

SECRETARIO: PARA HECHOS.

PRESIDENTE: ADELANTE.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: DIPUTADO, YO SÉ QUE VAN A DEPENDER CON TODO AL PRESIDENTE Y VA ENTRANDO Y YO LO HE DICHO EN DIFERENTES FOROS Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LES HEMOS DADO EL VOTO DE CONFIANZA PORQUE AHORA NO QUEREMOS QUE LE VAYA MAL AL PRESIDENTE JAMÁS

VAMOS A QUERER QUE LE VAYA MAL POR UNA SOLA Y SENCILLA RAZÓN PORQUE SI LE VA MAL A ÉL NOS VA A IR MAL A TODOS, PERO SÍ QUISIÉRAMOS QUE DURANGO LE FUERA MUCHO MEJOR Y HABLAR DEL PASADO ES COMO SI FUÉRAMOS EN UN CARRO Y VOLTEÁRAMOS A VER SOLAMENTE POR EL RETROVISOR PUES VAMOS A CHOCAR, TENEMOS QUE VER HACIA ADELANTE Y YO CREO QUE HAY PLANTEAMIENTOS ESTRUCTURADOS, LE VOY A PONER UN EJEMPLO DISPUTADO, EL APOYO A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ESTIMA UN COSTO ANUAL DE 115 MIL MILLONES DE PESOS Y SÓLO VIENEN PRESUPUESTADOS EN EL DOCUMENTO 17 MILLONES 300 MIL, ES DECIR SOLO PODRÁN CUBRIR EL 15% DE LOS ESTUDIANTES, NO ES CIERTO QUÉ ES EL 100% SOLAMENTE ES EL 15% Y ASÍ ME PUEDO IR CON MUCHOS EJEMPLOS YO TUVE OPORTUNIDAD DE DARLE UNA BUENA CHECADA AL DOCUMENTO Y ERA LO QUE DECÍAMOS LA COBIJA ES LA MISMA, ES LA MISMA COBIJA DE ALGÚN LADO TENÍAN QUE QUITARLE PARA PODER DAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES, EL TEMA ES QUÉ TENEMOS VISIONES DISTINTAS HAY QUIÉN Y A QUIÉN LE DAN EL RECURSO Y HAY QUIÉN QUEREMOS QUE NO NOS DEN EL RECURSO QUE SE ABRA LA PARTE ECONÓMICA LA MACROECONOMÍA QUE REFLEJEN LA MICROECONOMÍA Y QUE NO SEAMOS MEDIOCRES EN QUE PODAMOS RECIBIR NADA MÁS $2,500 PESOS CUANDO LA IDEA ES PODER RECIBIR MUCHO MÁS A PARTIR DE MI TRABAJO PERSONAL, YO CREO QUÉ ES CIERTO QUE NO HAY UN PRESUPUESTO TODAVÍA AUTORIZADO PERO ESTE PRESUPUESTO QUE ESTAMOS HABLANDO ES

LA VOLUNTAD DEL EJECUTIVO FEDERAL, ESTA ES SU VOLUNTAD SI SE LO MODIFICAN EN EL CONGRESO FEDERAL SERÍA EXTRAORDINARIO, QUE LOS DIPUTADOS FEDERALES PUDIERAN LEVANTAR LA VOZ Y QUE VINIERA MUCHO MÁS RECURSO PARA DURANGO ME HUBIERA ENCANTADO ESCUCHAR QUE EN SINALOA QUE VA MUY PEGADO, VIENE EL RECURSO PARA EL PUERTO DE GRAN CALADO QUE ESO SI SERIA UN ANTES Y UN DESPUÉS, ENTONCES CUANDO SE HAGA EL PUERTO DE GRAN CALADO DURANGO TIENE QUE VENIR EN INFRAESTRUCTURA PARA PODER HACER UNA PARTE LOGÍSTICA INDUSTRIAL DE MANERA MUY INTERESANTE Y ESTE ES UN TEMA MUY PROFUNDO QUE DIFÍCILMENTE LO PUEDO EXPLICAR EN 10 MINUTOS PARA PODER DETONAR LA ECONOMÍA QUE SE VIENE MANEJANDO EN DURANGO DESDE HACE VARIOS AÑOS EN UN CRECIMIENTO IMPORTANTE, MIENTRAS NO SE HAGA EL PUERTO DE GRAN CALADO EN MAZATLÁN VA A ESTAR COMPLICADO QUE TODAS LAS ZONA ECONÓMICA DEL NORTE PODAMOS CRECER Y SI DURANGO REQUIERE DE INFRAESTRUCTURA, SI REQUIERE DE CALLES, SI REQUIERE DE OTRO TIPO DE ECONOMÍA PARA PODER DESPEGAR NO SOLAMENTE DE PROGRAMAS SOCIALES ES MI PUNTO DE VISTA PERSONAL.

PRESIDENTE: MUY BIEN, SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: NADA MÁS PARA HECHOS DE NUEVO COMENTARLES, INICIANDO CON ESTO EL PUERTO DE GRAN

CALADO NO ES UN INTERÉS DE SINALOA, NO ES UN INTERÉS DE MAZATLÁN, NO LO ESTÁN PIDIENDO, NO LES INTERESA QUE SE LLEVE A CABO Y ESO VIENE AFECTARNOS A TODOS, POR ESO NO LO ESTÁN CONTEMPLANDO, PERO SEGUNDO HAY QUE PEDIRLES A TODOS PACIENCIA, ESTÁN ACOSTUMBRADOS O ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A VER CÓMO SE GOBIERNA EN MÉXICO DE UNA O DE OTRA MANERA, HOY SE ESTA INICIANDO UN NUEVO GOBIERNO CON UNA VISIÓN DISTINTA MÁS HUMANA MÁS CERCANA A LA GENTE DONDE LO MÁS IMPORTANTE PARA EL NUEVO GOBIERNO SON LAS PERSONAS, POR ESO LA MAYORÍA DE LOS PROGRAMAS VAN DESTINADOS A LOS QUE MENOS TIENEN HABRÁ QUE VER LOS RESULTADOS NO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HABRÁ QUE IR VIENDO LOS RESULTADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN, AÑO CON AÑO PODREMOS IR EVALUANDO LOS RESULTADOS PERO LA CIUDADANÍA EN LA CALLE, EN LAS URNAS, EL PASADO PROCESO ELECTORAL VOTO PORQUE LAS COSAS SE HICIERAN DE MANERA DISTINTA, LO QUE HOY LOS DIPUTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE RESULTADOS DE OTROS PARTIDOS SE ESTÁN PLANTEANDO ES QUE SE SIGA CON LO MISMO, SE LES OLVIDA QUE LOS MEXICANOS MÁS DE 30 MILLONES DE MEXICANOS VOTARON PARA QUE SE HICIERAN LAS FORMAS, SE HICIERA LA POLÍTICA DE UNA MANERA DISTINTA EN EL PAÍS, HOY LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO ATRAVES DE ESTE PRESUPUESTO ES LA ATENCIÓN DE MANERA PERSONAL A LOS MEXICANOS Y QUE SEA UN GOBIERNO DISTINTO ENTENDEMOS QUE HAY POSTURAS DISTINTAS CADA UNO DE

LOS PARTIDOS TENDRÁN SU POSICIONAMIENTO TENDRÁ SU FORMA DE VER LAS COSAS ESO ES MUY NORMAL LO QUE TENDREMOS QUE ESPERAR ES A QUE TRANSCURRA EL TIEMPO Y QUE PODAMOS VER LOS RESULTADOS Y EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS PODER DECIDIR SI FUE LO MEJOR PARA MÉXICO O SI SE PUEDE CUESTIONAR.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.

SECRETARIO: PARA HECHOS DIPUTADO.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: NO ESTAMOS DISCUTIENDO LA FORMA DE GOBERNAR LA FORMA DE GOBERNAR ES DEL EJECUTIVO Y SE LA RESPETAMOS LO QUE YO ESTOY DISCUTIENDO EN ESTE PUNTO ES LA DESIGUALDAD EN DAR EL PRESUPUESTO EL PUEDE EL PRESIDENTE CON EL APOYO DE TODOS PORQUE LO ESTAMOS Y LO VAMOS A APOYAR, PUEDE GOBERNAR DESDE LA FORMA QUE SEA Y POR SUPUESTO QUE ESTAREMOS ESPERANDO LOS RESULTADOS, ESTAREMOS ESPERANDO LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO Y LE ESTAMOS DANDO EL VOTO DE CONFIANZA, MI LLAMADO DESDE ESTA TRIBUNA ES A ESO PORQUE TAN DESIGUAL POR QUE A SINALOA EL 30% MÁS POR QUE AL ESTADO DE MÉXICO 1% MÁS POR QUÉ A OTROS ESTADOS CON UN GRAN PORCENTAJE MÁS DE DURANGO NOS DEJAN PRÁCTICAMENTE IGUAL, ESE ES EL TEMA, EL TEMA DE QUE LO HAYAN BAJADO EN EL CAMPO EL

TEMA DE QUE HAYAN BAJADO EN SALUD BUENO NO ME GUSTA, PERO SÍ CIERTO Y UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR Y LA ESTAMOS RESPETANDO, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO LOS DIPUTADOS FEDERALES ES QUE SE APLIQUEN Y SE PONGAN LAS PILAS PARA QUE DURANGO TENGA MÁS AUNQUE SEAN DESARROLLO SOCIAL, AUN QUE SEAN EN LAS BECAS EN LO QUE SEA, PERO QUE LLEGUE MÁS PRESUPUESTO PARA DURANGO Y SÍ CIERTO SINALOA A LO MEJOR NO PELEO POR EL PUERTO DE GRAN CALADO PERO NO ES UN INTERÉS DE SINALOA DIPUTADO, DEBE SER UN INTERÉS DE MÉXICO ES UN PROYECTO DE NACIÓN EL PUERTO DE GRAN CALADO PARA QUE CREZCA NO SOLAMENTE SINALOA Y DURANGO, SI NO TODA LA ZONA ECONÓMICA DEL NORTE Y EL DÍA QUE QUIERAN SE LOS PUEDO EXPLICAR CON PUNTO Y COMA EL PROYECTO ECONÓMICO PARA TODA ESTA ZONA QUE LO HEMOS PELEADO Y QUE LO HEMOS LUCHADO POR MUCHOS AÑOS Y LA PARTE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA POR SUPUESTO QUE VALE LA PENA, POR SUPUESTO QUE VALE LA PENA NO VOY A DISCUTIR EL TEMA DE CÓMO QUIERE GOBERNAR SE LO RESPETAMOS INCLUSO NOS SUMAMOS PARA QUE LE VAYA BIEN A DURANGO A LA FORMA DE GOBERNAR MI PLEITO, MI POSTURA ES POR QUE A DURANGO LO SIGUEN MANTENIENDO IGUAL CUANDO A SINALOA, CUANDO AL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO OTROS ESTADOS, LES ESTÁN AUMENTANDO HASTA EL 30% DEL LO QUE TENÍAN ESA SÍ ES DESIGUALDAD PARA DURANGO.

PRESIDENTE: POR RESPETO A LA MESA DIRECTIVA YO YA NO PUEDO PARTICIPAR NO SE SI ALGUIEN MAS DESEE PARTICIPAR.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA EL DÍA (8) OCHO DE ENERO A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.----------

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA

PRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES

SECRETARIO

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

SECRETARIO